



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 NOV 2012

Expte. N° 233/09

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Esp. Ana PÉREZ DECLERCQ, personal docente de la Facultad de Humanidades, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demandó la realización del curso de postgrado "Las inteligencias ciudadanas" que se dictó en el año 2009 en el ámbito de la citada Facultad destinado a graduados de nivel terciario y universitario.

QUE el gasto fue autorizado por el Dr. Carlos CADENA, ex-Vicerrector de la Universidad.

QUE a fs. 09 se adjunta el comprobante de la rendición debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, e informó que se consideró la rendición hasta el importe entregado.

QUE oportunamente no se dictó el acto administrativo de aprobación del gasto, siendo necesaria su emisión a los fines de formalizar los registros y dar por finalizado el proceso administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

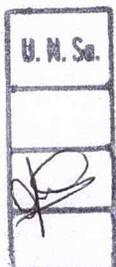
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a los fines de formalizar los registros y dar por finalizado el proceso administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondientes al Ejercicio 2010:

R.0051.010.010.012.12.01.00.00.10.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado y Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



Lic. Adm. MIGUEL M. NIÑA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA